Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla



Requisitos para la inscripción de nuevos socios:

Fotocopia

- Acta de Nacimiento.
- Comprobante Domiciliario.
- Dos fotografías recientes tamaño diploma blanco y negro.
- Currículum Vitae Actualizado.
- Constancia de Situación Fiscal
- Solicitud apoyada por dos firmas de contadores miembros activos del colegio.
 (Se puede descargar en la página www.ccpep.org.mx)

Titulado favor de agregar / fotocopia

- Título Profesional
- Cedula Profesional

Docente favor de agregar / original

• Carta Docente (tiempo completo) proporcionada por la Universidad.

Pasante favor de agregar / original

• Carta de pasante proporcionada por la Universidad.

Estudiante favor de agregar / original

• Carta de estudiante proporcionada por la Universidad.

Sección de Miembros Pasantes y/o Estudiantes.

Artículo 11. Los miembros que hace referencia este capítulo no gozarán de la calidad de socios y se sujetarán a lo dispuesto por el reglamento respectivo.

Artículo 12. Son Miembros Pasantes y/o Estudiantes, los egresados de la carrera de Contador Público o de las que se refieren en el Artículo 18 y los estudiantes que las cursen en escuelas y universidades de reconocido prestigio y con estudios de validez oficial.

No se podrá ser Miembro Pasante/Estudiante una vez obtenido el título a que se refiere el Art. 18.

